



## **INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa (en lo adelante "INRES"), cuenta con un marco de gobierno robusto que persigue un control efectivo del perfil de riesgo. Este marco de gobierno se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa y una sólida estructura de Comité de Riesgos.

Las funciones de Gestión de Riesgos, de Cumplimiento y de Control Interno cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, teniendo acceso directo al Consejo de Administración, y en el caso de la Gestión de Riesgos y Cumplimiento también a sus comités.

### **I. Estructura de la Gestión de Riesgos en la Organización**

#### **1.1 Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de riesgos y tiene como función la definición y aprobación de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos.

#### **1.2 Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos da asistencia al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto al apetito de riesgo de la entidad, la estructura de riesgo y el gobierno de la misma, así como del establecimiento de una cultura de riesgos que asegure consistencia en el modelo de control y gestión.

#### **1.3 Alta Gerencia**

La Alta Gerencia tiene como responsabilidad fundamental propiciar y fomentar la gestión integral de riesgos de manera eficaz, responsable, en consonancia con los lineamientos del consejo de administración y acorde con las políticas internas de gestión de riesgos.

#### **1.4 Gerencia de Gestión de Riesgos**

La Gerencia de Gestión de Riesgos de la organización enfoca sus acciones en el Análisis y Control de los Riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte, operacionales, entre otros.

JG

**INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES  
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

**II. Factores de Riesgo Materiales Previsibles**

A continuación, destacamos los principales factores, eventos de exposición a riesgos previsibles asociados a la actividad de intermediación de valores y la Gestión de Riesgos de 2021, a saber:

**2.1.1 Riesgo de Mercado**

El conjunto de actividades sujetas a riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Se incluyen tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por las variaciones de los mercados. El riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de uno o varios activos financieros del portafolio de la institución.

Durante el año 2021, INRES constituyó su Declaración de Apetito de Riesgo, dando seguimiento a la evolución los principales indicadores de riesgo de mercado: valor en riesgo del portafolio en pesos dominicanos, dólares estadounidenses y tipo de cambio. La sensibilidad del portafolio, el valor en riesgo marginal, las pruebas de estrés de precio y tipo de cambio también forman parte de las metodologías de riesgo de mercado aplicadas. El seguimiento y determinación de los indicadores de riesgo de mercado es remitido de forma diaria a las Gerencias de Tesorería y Negocios.

**2.1.2 Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo, y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo así en pérdidas financieras.

Durante el año 2021, INRES efectuó una evaluación y seguimiento periódico del financiamiento con instituciones financieras y el financiamiento obtenido a través de operaciones estructuradas, segregando por moneda los montos negociados, el costo de financiamiento y la cantidad de transacciones, identificando de esta forma la tasa de financiamiento promedio ponderada, la evolución de financiamiento y concentración de vencimientos de operaciones estructuradas. El descalce de liquidez, la prueba de estrés de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez "RCL" también forman parte de las metodologías de riesgo de liquidez aplicadas.

JG

## **INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

El RCL tiene el objetivo de medir la resistencia de la entidad considerando su composición de portafolio líquido y pasivos a corto plazo, además permite conocer la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable y medido en un periodo de tiempo de 30 días calendario.

### **2.1.3 Riesgo de Crédito y Contraparte**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una parte no liquide una obligación por su valor total al vencimiento o en cualquier momento en el futuro. Las políticas de aprobaciones, metodologías, control y seguimiento en materia de gestión del riesgo de crédito, se rigen por las establecidas en el Manual de Políticas de Gestión de Riesgo, aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de reducir la exposición a este tipo de riesgo INRES sólo incluye en su portafolio títulos con calificación de riesgo mínima de "BBB".

Adicionalmente, la entidad realiza una evaluación periódica en la cual se presenta la distribución del portafolio por emisor, plazos, sectores económicos y calificación de riesgo, permitiendo identificar, analizar concentraciones y las exposiciones de riesgo presentadas según los indicadores mencionados.

El riesgo de contraparte implica la posibilidad de experimentar una pérdida o dejar de percibir beneficios a causa de la falta de capacidad o intención de la contraparte de cumplir con sus compromisos contractuales. La institución actúa en base a los cupos de contraparte determinados y aprobados por el Comité de Riesgos.

### **2.1.4 Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio**

El riesgo operacional es la posibilidad de que puedan producirse pérdidas debido a deficiencias en los sistemas de información, falta de adecuación o falla de los procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por el personal y de los sistemas internos o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos que deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados por una entidad.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocios y de soporte, siendo por esta razón, responsabilidad de todos los colaboradores la gestión y control de los riesgos generados en su ámbito de actuación.

JG

## **INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

Durante el 2021 el Comité de Riesgos a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos dio seguimiento continuo al Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), realizando las siguientes acciones:

- Actualización y seguimiento a la Matriz de Riesgo Operacional y Control Interno de la entidad.
- Seguimiento y evaluación de los eventos de riesgo operacional materializados y los riesgos emergentes.
- Actualización y seguimiento a la Bitácora de Eventos de Pérdida de Riesgo Operacional.
- Establecimiento del indicador de apetito de riesgo operacional.
- Remisión de cápsulas informativas y educativas relativas al riesgo operacional.
- Capacitaciones de riesgo operacional a todos los colaboradores de INRES.

La gestión de continuidad de negocio se enfocó en la identificación de aquellos procesos, productos y/o servicios que son cruciales para la entidad, estableciendo sus efectos y las respuestas que son necesarias en caso de que un evento de gran alcance se produzca. En ese sentido, y considerando los eventos atípicos y de alta incertidumbre que se presenciaron durante el año 2021, incluyendo los efectos económicos y sociales adversos del COVID-19, la institución realizó las siguientes acciones:

- Realización de las Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) de tecnología.
- Documentación y evaluación de los incidentes de continuidad de negocio.
- Participación en simulacros de evacuación del Edificio Corporativo 2015.
- Seguimiento a la realización de pruebas de contingencia de sistemas externos.
- Capacitaciones de continuidad de negocio a los brigadistas y colaboradores de INRES.

### **2.1.5 Ciberseguridad**

Es la condición de estar protegido en contra de consecuencias físicas, sociales, financieras, emocionales, ocupacionales, psicológicas, educacionales o de otro tipo que resultan del fallo, daño, error, accidentes, perjuicios o cualquier otro evento en el Ciberespacio que se pueda considerar no deseable.

INRES implementa el Programa de Ciberseguridad de la Familia Reservas de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Ciberseguridad del Banco de Reservas y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco Central.

JG

**INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES  
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

**2.1.6 Riesgo Reputacional**

El riesgo reputacional es la posibilidad de sufrir una reducción en ingresos o sufrir pérdidas en el capital, de manera presente o anticipada, a causa de la percepción adversa que podrán tener del intermediario de valores sus contrapartes, clientes, inversionistas potenciales, reguladores o la opinión pública de manera general, a causa de fallos en los sistemas de gestión de riesgos, decisiones estratégicas controversiales, inadecuación en los productos o servicios ofertados, relación con los clientes, falta de ética, inadecuación en las políticas del gobierno corporativo, responsabilidad en general, u otras.

Dicho riesgo es gestionado y controlado a través del cumplimiento regulatorio y el apego absoluto a los Manuales de: i) Código de Ética y Normas Internas de Conducta, y ii) Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano y iii) Normas Disciplinarias, a cargo de la Gerencia de Cumplimiento y la Gerencia General.

**2.1.7 Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

Es el riesgo inherente de que la Institución sea utilizada, intencionalmente o no, para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Durante el año 2021 la entidad realizó una actualización y seguimiento a la Matriz de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

**2.1.8 Riesgo Legal y Regulatorio**

El riesgo legal es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones.

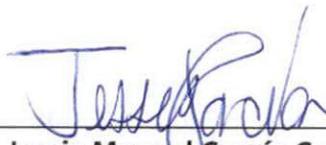
INRES realiza una gestión enfocada en reducir las posibilidades de asumir pérdidas por motivos legales, a través de la concertación de acuerdos de servicios y asesoría en materia legal, enfocados principalmente en dar soporte en el proceso de formalización y actualización de contratos.

JG

**INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES  
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

En el año de 2021, se dio seguimiento y se concluyó con la adecuación de los siguientes reglamentos publicados por la SIMV: a) Reglamento para los Intermediarios de Valores, aprobado mediante la primera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-21-MV; b) Reglamento para establecer y operar en el Mercado OTC y Sistemas de Registros de Operaciones sobre Valores, aprobado mediante la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-16-M, c) Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado mediante la resolución única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-11-MV. Con respecto al Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores, aprobado mediante la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020) R-CNMV-2020-08-MV, estamos en cumplimiento y a la espera de que la Superintendencia del Mercado de Valores realice la publicación de los instructivos asociados al mismo.

El presente informe es expedido para conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



**Lic. Jessie Manuel García González**  
Gerente de Gestión de Riesgos  
Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa

